ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

CERTIFICADO Nº 168/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°1 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 09 de julio de 2021, se adoptó por unanimidad de los Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

 Autorizar la renovación 2º semestre año 2021 de las patentes de Alcohol, que se señalan a continuación:

ROL	NOMBRE Y RUT	DIRECCIÓN	GIRO
400460	Juan Ismael Canio Soto	Madrid N°3263 local 4	Cerveza
	Rut N°8.339.054-9		
400332	Soc. Castillo Restaurantes Ltda	Troncal N°1461	Restaurant
	Rut N°76.262.363-3	Parcela 75B	Alcohol
400367	Johann Andrés Sepúlveda Rojas	Psje. Tocopilla N°182,	Minimercado
	Rut N°18.843.258-1	Puerto de Norte IV	Alcohol

• La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 09 de julio de 2021

PATRICIO TORRES PALOMINOS Secretario Municipal

SECRETAR